

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.--Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.--Tel. 25

XXXIV.--Número 9.611

Segovia.--Jueves 8 de Noviembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

Las Juntas locales de contratación de trigos

El Boletín Oficial publicó ayer la siguiente circular:

La Sección de Agricultura de este Ministerio civil, llama una vez más la atención de las Juntas locales, sobre la obligación que tienen de emitir, dentro de los primeros días de cada mes, no solamente un informe de operaciones de compra y venta de trigos efectuadas dentro del término municipal, sino también una declaración de existencias de dicho cereal un mes para otro, como así lo determina el Decreto de 24 de Octubre del 33.

Se viene observando con frecuencia que por algunas Juntas se expiden guías de compra de trigos, o sea de compración que las Juntas hayan intervenido en la operación y sin que por ellas se haya hecho efectivo el cobro, infringiendo las disposiciones

del Decreto de 30 de Junio último, ya que esa clase de guías se dan única y exclusivamente para el cereal cuya venta ha tenido lugar dentro del término, y las partidas que vayan a venderse fuera del mismo, únicamente se les facilitará guía de transporte indicando la cantidad de trigo y localidad a donde va a realizarse dicha venta, ya que la Junta de la localidad a donde va transportado el referido cereal, es la encargada de la intervención en la operación y, por tanto, del cobro de ese 0,10 por 100.

Se espera el más estricto cumplimiento de todas las disposiciones contenidas en los mencionados Decretos, así como de lo dispuesto en la circular de este Gobierno civil, de fecha 19 de Septiembre último; debiendo advertirse que la menor infracción de los mismos, tanto por las Juntas como por los fabricantes de harina, almacenistas, o particulares tenedores de trigos, serán sancionadas con todo rigor.

Segovia, 6 de Noviembre de 1934. El gobernador, JOSÉ P. SAN ROMÁN Y COLINO.

"Inocencia" de Largo Caballero causa extrañeza a los mismos diputados que le visitan

Y recuerdan las declaraciones de Prieto en París

Madrid, 8.—Ya dijimos ayer que Largo Caballero había dicho en la Comisión de Suplicatorios que no había participado en el movimiento revolucionario.

Los diputados que acudieron a la Comisión se vieron sorprendidos por la gran disparidad de tono entre la declaración del señor Prieto en París y la del presidente del partido socialista a quien aquél considera director del movimiento en Madrid. No se veían sorprendidos por la gran disparidad de tono entre la declaración del señor Prieto en París y la del presidente del partido socialista a quien aquél considera director del movimiento en Madrid. No se veían sorprendidos por la gran disparidad de tono entre la declaración del señor Prieto en París y la del presidente del partido socialista a quien aquél considera director del movimiento en Madrid.

tuviera el actual Gobierno y comenzaran los primeros chispazos de la subversión. Nada ha objetado a esto.

Por último, como se señalan también los anuncios de revolución y excitaciones a ella que hizo en varios mítines, el jefe del partido socialista sostuvo que esto nada quería decir, y que, en todo caso, este hecho no autorizaba a juzgarle por fuera militar.

Manifestó también deseos de reunirse con los testigos que le acusaban, y dijo que estaba dispuesto a responder a las preguntas que le hicieran. La Comisión le hizo ver que su cometido no era interrogar, sino escuchar.

Parece, desde luego, que su declaración de inocencia la hizo con debilidad, hasta en el tono de la voz.

Una nota de la Comisión de Suplicatorios

«La Comisión de Suplicatorios, presidida por el señor De Pablo-Blanco, se ha constituido en la mañana de hoy en la Cárcel Modelo para cumplimentar el trámite reglamentario de oír a don Francisco Largo Caballero antes de dictar la procedencia de conceder o no la que ha elevado a las Cortes el señor juez militar de Madrid solicitando autorización para procesar al antes dicho diputado.»

La Comisión ha escuchado atentamente las manifestaciones que el señor Largo Caballero ha tenido a bien hacer, que han sido tomadas taquígraficamente, y traducidas que sean por los taquígrafos las cuartillas, volverá a reunirse la Comisión para continuar la sustanciación de este asunto, hasta emitir el correspondiente dictamen para su discusión por el Congreso.»

Interesantes detalles del movimiento revolucionario en Campomanes, Vega del Rey y Pola de Lena

Los rebeldes por la posesión del dinero robado en Banco. Cómo fueron rematados los guardias civiles de Campomanes. Fusiles, auto-tanques casi desconocidos en el Ejército. ¿Ha sido detenido González Peña?

Madrid, 8.—Se conocen interesantes detalles sobre algunos episodios del movimiento revolucionario en Campomanes, Vega del Rey y Pola de Lena. Por lo que respecta a Campomanes, hay un relato del guardia civil Muñoz Salisio, superviviente de los guardias Antonio Lista Rodríguez, Benjamín Rodríguez Álvarez, Francisco Amigo y familias, del grupo de los revolucionarios al cuartel de la Benemérita de dicho pueblo, que cayó muerto el sargento de guardia dice:

pasé a otro tejadillo correspondiente a la Telefónica. Entré y desde allí veía de frente y muy de cerca a los revoltosos, contra los cuales disparé numerosas veces. Los rebeldes andaban desconcertados por no lograr averiguar de dónde procedían los disparos.

Sólo me quedaron dos balas, las cuales me reservé para matarme en caso necesario.

Entre tanto los revolucionarios habían logrado penetrar en el Banco. Prorrumpieron en grandes voces, y entonces, pegando el oído al suelo, pude oír que reñían. Unos gritaban que tenían orden de llevar el dinero al Comité de Mieres, y otros decían que lo que se sacara de allí sería para el Comité de Ujo. Siguió la discusión y sonó un disparo. Ignoro aún lo que ocurrió. Inmediatamente salí de mi escondrijo, y atravesando la callejuela fui descubierto por los revoltosos, que me hicieron algunos disparos, pero sin alcanzarme.

También existen nuevos detalles que se refieren a la famosa fábrica de

DR. ALVAREZ PUEYO
 MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO
 ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS
 Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
 CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º
 En Madrid: Alarcón, número 27 Teléfono 14.069

pastas de don José Alonso Carreño, uno de los lugares donde se desarrollaron sucesos de más dramatismo. Dicha fábrica, que está enclavada bajo una montaña, fué atacada por tres o cuatro mil rebeldes procedentes de diferentes concejos, y en ella fueron materialmente acerbados varios guardias civiles de León y Pajares al mando del teniente don Fernando Halcón, después de una heroica defensa, durante la cual los revoltosos arrojaron sobre el edificio bombas de mano, que mataron a cuatro o cinco guardias, así como al teneinte Halcón, cuando trataba de huir, y a otros dos guardias. Al primero le mataron con un cartucho de dinamita y a los otros dos a cuchilladas.

Inmediatamente los revolucionarios se apoderaron de la fábrica y la saquearon, dejando sólo aquello que por su peso no podían llevarse, como algunas partidas de harina y de fideos, que aparecieron empapados en sangre de los guardias que defendían el edificio. En este punto los revoltosos buscaron inútilmente al cura, que en compañía de una sobrina tuvo que huir y pasar una noche entera en un sótano y otra en un maizal.

En estos datos se hace referencia a la heroica resistencia hecha en Vega del Rey por los soldados de la cuarta compañía del segundo batallón del regimiento de guarnición en León, que

llegaron el día 6. Dichos soldados no tuvieron un instante de desaliento, refiriendo ellos que las granadas del cañón con que contaban los rebeldes caían cerca de la casa en que estaba el general Bosch y su Estado Mayor. La metralla causó estragos en los edificios y en la capilla de Santa Cristina de Lena, cuyo exterior está deshecho, aunque no así lo más interesante de la misma, que no sufrió gran detrimento, por lo que puede ser íntegramente restaurada. También cuentan dichos soldados que cuando apasionaban a los rebeldes éstos gritaban: «¡Viva la revolución social!», y que, dirigiéndose a ellos, les decían: «¿Pero por qué no os rendís ya? ¿Es que no estáis con nosotros?»

Cerca de Pola de Lena, otro de los puntos de operaciones de los rebeldes, dice la información que por allí se vio a muchos de los dirigentes revoltosos, siendo uno de ellos Juan Pablo García, abogado, que figuró como candidato socialista en las elecciones de Noviembre, y que está actualmente detenido en Oviedo. En este sitio está destruida la casa rectoral totalmente, parte de la iglesia, el Ayuntamiento y el Registro civil. Aquí contaban los rebeldes con cañones, ametralladoras y hasta con fusiles auto-tanques novísimos, hasta el punto de ser apenas conocidos por el ejército. Los rebeldes tenían al pueblo dividi-

do en dos sectores: los que no eran socialistas estaban considerados como fascistas. También quisieron volar la cárcel con los detenidos dentro, pero esto pudieron impedirlo los vecinos.

También refieren que uno de los rebeldes era un primer propietario de Campomanes, llamado Bernardo González, que está huído, y el cual es dueño de un gran almacén de vinos y de una importante partida de cabezas de ganado.

¿Está detenido González Peña?

Oviedo, 8.—Ayer se decía insistentemente que había sido detenido el que fué generalísimo de las fuerzas revolucionarias, Ramón González Peña. El rumor no está confirmado.

Un cabecilla socialista dice, llorando, que han sido engañados por los dirigentes

Serán traídos a España dos revolucionarios detenidos en Portugal

Madrid, 8.—Se ha comprobado que los revolucionarios detenidos en Oporto por la Policía internacional Simón César Díez y Jesús Hernández Rodríguez, eran dirigentes que capitanearon los grupos en el asalto al Banco de España en Oviedo, de donde, según parece, provienen las 51.000 pesetas en billetes que le fueron ocupadas a uno de ellos.

La Policía portuguesa ha entregado en Tuy a los dos detenidos, los cuales serán conducidos a Madrid por agentes afectos a la Brigada de Investigación y Consulta.

Nos han engañado

Madrid, 8.—Ayer fué traído a Madrid el cabecilla socialista, presidente del Sindicato Ferroviario que dió el orden de huelga en esta línea, Plácido Ruiz. Estaba escondido hace muchos

días, desde que huyó al fracasar el movimiento.

Al ingresar en la cárcel dijo, con lágrimas en los ojos, que había sido engañado por los dirigentes.

El hijo póstumo del capitán Suárez Navarro, muerto gloriosamente en Barcelona

Será apadrinado en el acto del Bautismo por el Cuerpo de Estado Mayor

Barcelona, 8.—Hoy, en la capilla del Palacio Episcopal, el prelado de la diócesis administrará el Sacramento del Bautismo al hijo póstumo del capitán de Estado Mayor, don Gonzalo Suárez Navarro, muerto gloriosamente en la noche del 6 al 7 de Octubre. Apadrinarán al neófito el Cuerpo de Estado Mayor, que estará representado por el jefe de Estado Mayor de la División, y, como madrina, la esposa del general Batet.

Al recién nacido se le impondrá el nombre de José, y el Cuerpo de Estado Mayor le entregará una dote, a la que han contribuido todos los generales, jefes y oficiales del Cuerpo, con la cantidad de 25 pesetas cada uno. El obispo de la diócesis entregará también al recién nacido una cartilla de la Caja de Ahorros con una cantidad.

Este niño es el séptimo de los hijos del malogrado capitán Suárez.

La ex infanta Beatriz va a contraer matrimonio con un príncipe italiano

Roma, 7.—Don Alfonso de Borbón ha anunciado hoy los esponsales de su hija la ex infanta Beatriz con el príncipe Alejandro Torlonia, príncipe de Caviteila-Cesi. No se ha fijado fecha para la boda.

LAS SESIONES DE CORTES

El señor Fernández Ladreda, jefe de Acción Popular en Asturias, hace graves denuncias contra el Gobierno Samper y el gobernador civil de Oviedo

Los trágicos relatos de la sublevación hechos por el señor Fernández Ladreda producen en el Gobierno una reacción de repulsa. Se aclama efusivamente a la Guardia civil

Mala, malísima jornada fué la sesión de Cortes de ayer para los miembros del Gabinete Samper que tomaron parte de lo que hoy preside el señor Lerroux. Las graves acusaciones del señor Fernández Ladreda, presidente de Acción Popular en Asturias, prueban la negligencia, lenidad y abandono del ministerio, que durante este verano actuó, sin enterarse de los peligrosos preparativos revolucionarios que han ensangrentado a España; como si todo su interés estuviera en estar plácidamente, mientras se anunciaban los primeros truenos de la espantosa tormenta. Como consecuencia de los ataques justos del señor Fernández Ladreda, hay ya varios ministros de "corpore insepulto", que si ahora, por no complicar más las cosas, no abandonan sus carteras, no podrán más adelante, cuando lo permita el estado tranquilo de la nación seguir desempeñándolas. Tenemos, pues, en perspectiva, una reforma ministerial espontánea, cuyo hecho necesario se impuso ayer en el unánime sentir de la Cámara.

están de manifiesto y que en la intervención del señor Fernández Ladreda tuvieron dolorosa acogida y a causa de la selección al revés, efectuada por el señor Azaña, ni que decir tiene que causaron triste impresión en el Congreso, siendo general el deseo de que las famosas reformas del ministerio de la Guerra y presidente del gabinete del siniestro bienio se revisen escrupulosamente, deshaciéndose una obra tan perjudicial para el Ejército y aún más para la Patria.

huelga y construyeron gran número de las tachuelas que se pusieron en las carreteras.

Así se iba: de claudicación en claudicación. Se admitía a los obreros sin exigir garantías. El señor Ladreda tenía presentada desde el mes de Noviembre una interpelación sobre la marcha de aquellas fábricas militares. Los beneficios del Consorcio militar son ficticios.

El alijo de armas lo dirigían los diputados Prieto, Fernández Peña y Amador Fernández

Muchos días de fiesta desfilaban los jóvenes con camisa roja, dando vivas a la revolución social. Todos los diputados de Asturias indicaban los hechos al gobernador, el cual, cuando hizo un registro en la mina San Vicente, lo hizo conocer a todos cuarenta y ocho horas antes.

Yo ignoro, dice, si aquel gobernador obraba por sí mismo o por órdenes del Gobierno Samper, que obró en Asturias con negligencia punible. Así se explica que se ordenara el desarme de los guardias jurados de las fábricas, que no tuvieron luego defensa frente a la revolución. Al propio tiempo, los revolucionarios entraban cantidades enormes de armamento; esto constituye la máxima responsabilidad para un Gobierno. (Grandes aplausos.)

Todo el mundo sabe que el alijo del «Turquesa» lo dirigían los diputados señores Prieto, González Peña y Amador Fernández. Se les dejó libres después de una estúpida presentación a la autoridad. Y llegó a tal extremo la responsabilidad, que se mantuvo en su puesto al presidente de la Diputación, radical-socialista, y no se quiso hacer gobernador a un radical democrata. Los coches oficiales de la Diputación estaban al servicio del alijo. (Constantes murmullos de aprobación.)

Cooperativa de compras de Cantimpalos

Se compra carne desde el lunes 12. Consultar precio

volucionarios tenían a su servicio todos los medios. Los hechos no nos sorprendieron más que en su magnitud, sólo comparable al incendio de Roma por Nerón o la invasión de España por los bárbaros.

Acusación contra el señor Samper por debilidad, negligencia e inconsciencia imperdonable

Todo se avisó por carta al ministro de la Gobernación, que no se dignó contestar. Hubiérase podido evitar la represión sangrienta.

Declara que tiene que acusar al señor Samper por su debilidad y negligencia e inconsciencia imperdonable. Cuando se trate de las responsabilidades, el ministro de la Gobernación tendrá que traer aquí los informes de Asturias, a los cuales el Gobierno hizo caso omiso.

Lee el señor Ladreda la carta que el día 11 de Agosto envió al señor Salazar Alonso, en la cual, casi proféticamente, se anuncian los sucesos, describiendo la situación lamentable en que se hallaba Asturias.

Dos días después un jefe de la fuerza pública pedía al ministro de la Guerra el envío de tropas con ametralladoras. El general de la octava división anunció en Enero que había en la fábrica 30.000 fusiles que debían repartir en los parques militares, para que no cayeran en manos de los rebeldes. Allí había también 200 ametralladoras. En el mes de Junio desapareció de la fábrica una ametralladora pesada, y el ministro de la Guerra no tomó una medida disciplinaria contra los que demostraron su incapacidad y los peligros de su mando.

No se puede, so capa de cordialidad y prudencia, hacer una política de cobardía y miedo

Declara que más importante que castigar a las personas, es desarticular las organizaciones revolucionarias, como el Sindicato de Obreros Mineros.

Sus fondos, en su mayor parte, son subvenciones de la industria, y han servido para destruir esa misma industria. En pocos años han recibido más de

†
LA SEÑORA
DOÑA AMPARO RASILLA
viuda de San Miguel
Ha fallecido hoy día 8 de Noviembre de 1934
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Sus desconsolados hijos doña Amparo, doña Blanca, doña Elena, don Francisco y don Julio San Miguel; hijos políticos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes.
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, día 9, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Cañuelos, 15, al Cementerio, así como al funeral que se celebrará pasado mañana, a las diez, en la iglesia de El Salvador, por lo que recibirán especial favor.
No se reparten esquelas.

tres millones y medio. No puede contentarse que, bajo capa de profesionalismo, se oculte la revolución. No puede, so capa de cordialidad y prudencia, hacerse una política de cobardía y de miedo. (Muy bien.)

Ejemplo de esa política de claudicación ha sido la concesión de pesetas 600.000, primera parte del anticipo de tres millones que el Gobierno hizo recientemente. En 19 de Septiembre sale el Decreto de ordenación minera y establece el régimen de la Central intervenida, al cual se opuso la Diputación permanente de las Cortes.

(El señor CALVO SOTELO: Le van a llamar a su señoría, demagog.)

Durante quince días toda la cuenca minera de Asturias ha estado en poder de los revolucionarios. Han hecho la guerra los mismos que exigieron que España renunciase a la guerra. Mediante los vales, los socialistas se apoderaron de cuanto les interesaba. Lee un vale que autoriza a un camarada para apoderarse del teléfono de una señora.

Las masas no desbordaron a los cabecillas: son éstos los responsables. El director del asalto al Banco fue Gozález Peña

Elogia al general López Ochoa por el acierto con que movió la escasa tropa de que disponía, pero dice que cometió el gravísimo desacuerdo de pactar con los rebeldes, con el cabecilla Belarmino Tomás, que así se ha podido escapar. En presencia del general, declaró el cabecilla que a una orden suya cesarían las hostilidades. Eso prueba que las masas no desbordaron a los cabecillas, como dijo el señor Lerroux. Son los cabecillas los responsables. (Gran ovación.)

La figura principal de la revolución y el director del asalto al Banco de España, no para preparar otra revolución, sino para vivir en un hotel, como Indalecio Prieto (ovación), era Gozález Peña. Estos jefes, cuando ya estaban acorralados, aun aconsejaban la lucha, para poder huir ellos mismos.

Todos los directivos del Sindicato minero y entre ellos su presidente Amador González, organizaron la revolución, cuyo espíritu fué forjado durante cuatro años por el periódico socialista «Avance», sostenido económicamente y orientado por el Sindicato, que para su instalación dió 670.000 pesetas.

Ruega al ministro de Obras públicas que averigüe si cuando fué ministro el señor Prieto no se ordenó a los ferrocarriles transportar unos bultos pesados desconocidos. Eso hay que averiguarlo, porque, si es cierto, los diputados socialistas no podrán volver aquí. (Grandes rumores.)

No es cierto que los Comités comunistas sustituyeran a los socialistas. Todo ha sido debido a los dirigentes socialistas

Declara que va a hacer una síntesis lo más breve posible, de los sucesos de Asturias. No es cierto, como se dice, que en los últimos días no actuaron los socialistas, y sus Comités fueran sustituidos por los comunistas.

Aunque había alianza obrera, casi todas las armas fueron distribuidas

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias. Pídanlo folletito a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

entre los socialistas, como lo prueba que en Gijón no ha habido un solo crimen, porque allí predominaban los sindicalistas.

Cita un episodio de su odisea en Oviedo para comprobar que todo ha sido debido a la autoridad de los dirigentes socialistas. Elocuentemente enumera las ruinas de Oviedo; allí ha caído todo lo que tenía algún valor; allí se han cometido asesinatos monstruosos como el del señor Riego, de cuya obra pueden dar las escuelas y las mejoras para los obreros. Describe el fusilamiento del señor Riego, después de cuchilladas y mazazos ante la puerta del cementerio; el martirio de los sacerdotes y el del padre Eufasio; la heroica defensa de la fuerza pública en sus cuarteles. (Enorme ovación a la Guardia civil por toda la Cámara y el Gobierno puesto en pie. Vivas a la Guardia civil.)

Todo esto, rigurosísimamente exacto, de lo que estoy dispuesto a presentar pruebas, nombres y fechas. A

El ministro de la Guerra declara que se disolverá el Consorcio de Industrias Militares

Cuando se plantee la reforma constitucional él pedirá el restablecimiento de los Tribunales de Honor

Interviene en el debate el MINISTRO DE LA GUERRA, que declara se da cuenta de la dificultad de su intervención. Antes que nada quiere contestar a las acusaciones del señor Calvo Sotelo en la sesión de ayer. Respetuosamente, pero valientemente, ha de decir que en 1928, cuando la Prensa estaba amordazada, la gente joven quería escribir libremente, y la gente joven fundaba editoriales para defender las ideas modernas. Entonces nació la Editorial Cenit, que publicó un libro suyo. Luego, él desmontó para la Cenit algunas letras de la C. A. I. P., y posteriormente se aumentó su crédito y fué presidente del Consejo de Administración, antes de la República.

Explica cómo su intervención en la sociedad se redujo a un crédito; no ha intervino para nada en ella. Es un acreedor más, como los que suministran papel y los demás elementos. (Grandes risas y comentarios.) Declara que es cierto que se han editado folletos marxistas, pero, por falta de éxito, se ha cesado en su publicación. (Nuevas risas.)

El teniente coronel López Bravo no arengó a las tropas, sino que pronunció frases subversivas

Pasa a recoger otras acusaciones. Dice que son falsedades todo lo que se ha dicho con respecto a sus relaciones con el teniente coronel López Bravo. Este no arengó a las tropas, sino que pronunció frases subversivas en un grupo de jefes. Toda una noche se pasó el ministro poniendo radios al mar cercano a Ceuta, para que bajase inmediatamente del buque aquel teniente coronel.

Se creyó equivocadamente que el batallón había embarcado en el «Segarra», cuando lo había hecho en el crucero «Miguel de Cervantes». Así no se pudo comunicar con él en alta mar. (Grandes murmullos.) La confusión fué de Ceuta, no nuestra.

Afirmó otra falsedad: que el teniente coronel estaba libre en Ceuta. (Lo niega el señor Calvo Sotelo cuando el ministro empieza a leer el «Diario de Sesiones»). Exige el señor Calvo Sotelo que se lean sus frases por entero.)

De ellas se deduce que el señor Calvo Sotelo tenía noticias, no confirmadas, de que el jefe aludido estaba libre. La realidad es que se ordenó la inmediata sumaria, a pesar de que se quejó respetuosamente el jefe de Marruecos, con el cual va a tomarse una resolución.

Declara el ministro que él no separa a ningún jefe u oficial por una sospecha o una denuncia. Cree en el honor de todos los militares y ha tenido que desoir diariamente denuncias de derecha e izquierda, ateniéndose al sistema de no deponer a nadie sin una prueba y una demostración; para que no le ocurra a mi sucesor lo que me aconteció a mí, que hallé 149 disponibles sin expediente. Por

todo esto hay que añadir la ruina material de la región.

Asturias pide justicia. Hay que entrar a fondo en las reformas militares de Azaña

Asturias, en nombre del más humilde de sus diputados, viene a pedir en primer lugar: Justicia. (Un monárquico: Eso, eso.) El señor LA-DREDA: Tenga la bondad. Yo no hago cuestión de partido. (Aplausos.)

Asturias no consentirá el impunitismo sobre tantas ruinas. Justicia, justicia, que es, principalmente, distinguir entre el pueblo trabajador y engañado y las cabezas que forjaron la revolución, los que buscaron las armas y organizaron el complot. Justicia seca para éstos; para los obreros, toda la consideración que quepa, dentro de la ley. (Muy bien.)

La acción oficial tiene que acudir inmediatamente a la reconstrucción. Es una obra nacional; de la suerte de Asturias penderá la de España. Asturias sufría por España, y España volverá la vista a Asturias. Oviedo fué la víctima principal.

Declara que espera del ministro de la Guerra que aquella extensa y accidentada región no continúe desguarnecida. La división motorizada que se crea, con ser muy conveniente, no resuelve el problema. Hay que entrar a fondo en las reformas militares de Azaña. Únicamente el Ejército es quien ha salvado a España. Hay que devolverle la interior satisfacción, restablecer los Tribunales de Honor, que, al ser suprimidos, echaron del Ejército a los mejores, para traer a los peores.

Hombres como el general Franco y el teniente coronel Yagüe vivían apartados, por considerarlos desafectos al régimen.

Termina diciendo que espera en el porvenir por la ayuda de toda España, el resurgimiento de su región. (Gran ovación. Muchos diputados acuden a felicitar al señor Ladreda.)

El ministro de la Guerra declara que se disolverá el Consorcio de Industrias Militares

Cuando se plantee la reforma constitucional él pedirá el restablecimiento de los Tribunales de Honor

Interviene en el debate el MINISTRO DE LA GUERRA, que declara se da cuenta de la dificultad de su intervención. Antes que nada quiere contestar a las acusaciones del señor Calvo Sotelo en la sesión de ayer. Respetuosamente, pero valientemente, ha de decir que en 1928, cuando la Prensa estaba amordazada, la gente joven quería escribir libremente, y la gente joven fundaba editoriales para defender las ideas modernas. Entonces nació la Editorial Cenit, que publicó un libro suyo. Luego, él desmontó para la Cenit algunas letras de la C. A. I. P., y posteriormente se aumentó su crédito y fué presidente del Consejo de Administración, antes de la República.

Explica cómo su intervención en la sociedad se redujo a un crédito; no ha intervino para nada en ella. Es un acreedor más, como los que suministran papel y los demás elementos. (Grandes risas y comentarios.) Declara que es cierto que se han editado folletos marxistas, pero, por falta de éxito, se ha cesado en su publicación. (Nuevas risas.)

El teniente coronel López Bravo no arengó a las tropas, sino que pronunció frases subversivas

Pasa a recoger otras acusaciones. Dice que son falsedades todo lo que se ha dicho con respecto a sus relaciones con el teniente coronel López Bravo. Este no arengó a las tropas, sino que pronunció frases subversivas en un grupo de jefes. Toda una noche se pasó el ministro poniendo radios al mar cercano a Ceuta, para que bajase inmediatamente del buque aquel teniente coronel.

Se creyó equivocadamente que el batallón había embarcado en el «Segarra», cuando lo había hecho en el crucero «Miguel de Cervantes». Así no se pudo comunicar con él en alta mar. (Grandes murmullos.) La confusión fué de Ceuta, no nuestra.

Afirmó otra falsedad: que el teniente coronel estaba libre en Ceuta. (Lo niega el señor Calvo Sotelo cuando el ministro empieza a leer el «Diario de Sesiones»). Exige el señor Calvo Sotelo que se lean sus frases por entero.)

De ellas se deduce que el señor Calvo Sotelo tenía noticias, no confirmadas, de que el jefe aludido estaba libre. La realidad es que se ordenó la inmediata sumaria, a pesar de que se quejó respetuosamente el jefe de Marruecos, con el cual va a tomarse una resolución.

Declara el ministro que él no separa a ningún jefe u oficial por una sospecha o una denuncia. Cree en el honor de todos los militares y ha tenido que desoir diariamente denuncias de derecha e izquierda, ateniéndose al sistema de no deponer a nadie sin una prueba y una demostración; para que no le ocurra a mi sucesor lo que me aconteció a mí, que hallé 149 disponibles sin expediente. Por

El general Franco ha sido el mejor asesor del ministro

El MINISTRO sigue diciendo que ha mandado a Asturias al general García Álvarez, que ha hecho una información, de la que se deducirán consecuencias. Ha ido, además, el general García Oterín para hacer una información gubernativa.

Anuncia que cuando se plantee la reforma constitucional él pedirá el restablecimiento de los Tribunales de Honor.

El señor CALVO SOTELO: Lo prohíbe la Constitución. El MINISTRO: ¡Cómo defiende su señoría a la Constitución! No hizo eso con la de 1876.

Sigue diciendo que el general Franco, del que hace un gran elogio, ha sido el mejor asesor del ministro. Y para dirigir a las tropas mercenarias, de Regulares y Tercio, se buscó a don Juan Yagüe, hombre que los conoce y los ha dirigido muchos años, para que ellas hicieran una guerra civilizada.

Termina diciendo que cuando cese la pasión se reconocerá su buena fe. También declara que en el mismo Oviedo destituyó al coronel de la Fábrica de Armas. (Aplausos.)

Otras intervenciones

Después hacen uso de la palabra entre otros el señor Moutas (diputado asturiano de Acción Popular), que expresa el deseo de que el Gobierno

La C. N. T. de Zaragoza ordena a sus afiliados que hoy se reintegren al trabajo

La tranquilidad en toda España es absoluta

Madrid, 8.—Anoche, el ministro de la Gobernación hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Nada tengo que decirles, porque nada hay que añadir a lo que ya dije esta tarde a primera hora a sus compañeros. Continúa todo en el mismo satisfactorio estado. La tranquilidad es completa en toda España, sin que en parte alguna haya motivo de inquietud. Sólo en Zaragoza hay, como se sabe, la pequeña huelga, sin importancia, y que transcurre pacíficamente, y yo espero que esta misma noche quede terminada.

Luego el ministro, a preguntas de un periodista, aclaró la rectificación que había ordenado hacer a Unión Radio, por la forma en que ésta emitió unas palabras suyas referentes a don Pedro Rico, y que dichas en la forma en que las emitió Unión Radio constituían un violento ataque al ex alcalde de Madrid, cosa que ni hizo ni estaba en su intención hacer, porque él, en el asunto en cuestión, procedió como creyó que era deber de su cargo, y no es norma suya ir nunca más allá ni aun con palabras.

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

Concurso para el suministro de 9.000 toneladas de cemento Portland, artificial, con destino a las obras del pantano de Linares del Arroyo, por un presupuesto de 845.642 pesetas.

—Nombrando secretario del Ayuntamiento de Ochando a don Manuel Martín Borregón, actual secretario de Aragónes.

—Autorizando la adquisición de cuatro motoras de vigilancia de pesca, por el máximo de 400.000 pesetas.

—Idem once coches correos, metálicos, de dieciocho metros de largo, por el máximo de 1.749.000 pesetas.

—Idem que se provea con los cursillistas de 1933 las actuales vacantes en la escuela de Pósitos Marítimos y prácticas agregadas a las Normales.

—Creando definitivamente sesenta y tres plazas de maestros y maestras graduadas, con arreglo a la relación que se inserta.

—Dispone que los alumnos del grado profesional del Magisterio, en prácticas, las realicen en las escuelas que regentan.

Las elecciones en los Estados Unidos

Se ha confirmado el triunfo del partido demócrata

Nueva York, 8.—Las elecciones de diputados para la Cámara han resultado un triunfo aplastante en favor de los demócratas. El partido republicano no ha quedado virtualmente destruido. Los últimos resultados demuestran, en cuanto a la Cámara de representantes, que el número de candidatos demócratas que han logrado el acta o que están en la cabeza de la votación es de 296, mientras el número de candidatos republicanos en situación igual sólo es de 97.

En las elecciones para el Senado, los pronósticos que se hacen son que los republicanos conservarán únicamente 27 puestos, contra 67 ó 68 de los demócratas, y uno o dos puestos serán ocupados por candidatos de partidos menores.

El triunfo aplastante preocupa a Roosevelt

Washington, 8.—Las mayorías enormes obtenidas en las elecciones

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

CAPITAL.....	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO.....	6.000.000 »
FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933	4.529.475,69 »

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

se vea libre, por decisión espontánea, de los elementos que han quedado desacreditados; el señor Martínez Argüelles, que dice que se desarmó en Asturias a las personas honradas; el señor Fuentes Pila que expresa que todo el verano los socialistas estuvieron preparando la revolución y el señor Rodríguez, que expone que el señor Besteiro, que vendrá seguramente a la Cámara dentro de unos días, no podrá asegurar que no tenía parte en el movimiento revolucionario, porque se mantuvo callado cuando el señor Prieto anunciaba la revolución.

Art. 3.º El Gobierno concederá a estas víctimas, para honra de sus familias, la medalla de Sufrimientos por la Patria.

Palacio del Congreso, 7 de Noviembre de 1934.»

Junta local de contratación de trigo

Ordenado a esta Junta de mi presidencia por el excelentísimo señor gobernador civil (Sección de Agricultura) que por la misma se proceda a la venta de dos partidas de trigo decomisado, una de 13,40 Qms. y otra de 26 Qms., que se encuentran depositadas en el fiadero de San Marcos, de este término municipal, la primera, y en los almacenes de don Román Sacristán, la segunda, se hace público por el presente, para que aquellos que deseen adquirir las mentadas partidas presenten sus ofertas de compra a esta Junta (Casas Consistoriales) sobre el precio mínimo de la tasa legal y en el término de dos días, durante las horas de diez a dos.

Segovia, 8 de Noviembre de 1934.
El presidente de la Junta, E. Muñoz.

Suscripción abierta en Segovia para premiar a la fuerza pública

Ayuntamiento de Samboal, 100 pesetas; don Benito Alonso Muñoz, secretario del Ayuntamiento de ídem 5; porteros del Gobierno, Telégrafos y Estadística, 29; don Lorenzo Valles, 25; doña Ventura Contreras y López de Ayala, 100; don Domingo Arribas, maestro de Cerezo de Arriba, 10; N. M. S., 100; doña María Candamo, viuda de Montenegro, 100; don Vicente Alcón, 50; doña María Sanz Gozález, 25; don Lorenzo Sanz Gozález, 25; don Modesto Gil Alvarez, 25; don Leoncio Tejedor Santos, 10; don Maximino Azpicueta, 10; don Gregorio Martín Abad, 5; don Angel Garcillán Yanguas, 5; don Andrés Garcillán Yanguas, 5; don Serapio Mozo, 3.

El Ayuntamiento de Aguilafuente ha remitido la siguiente relación de donativos hechos por los vecinos de dicho pueblo:

Ayuntamiento de Aguilafuente, pesetas 150; don Pantaleón García, 25; don Miguel Catalán, 10; don Mariano de Frutos, 5; don Ambrosio Sanz, 5; don Saturnino Duque, 5; don Toribio Sastre, 5; don Ricardo Martín, 5; don Nicolás García, 5; don Dionisio Monedero, 5; don Luciano E. Santamaría, 10; don Marcos Herranz, 5; don Manuel Sanz, 2; don Ricardo García, 5; don Julián Gallego, 5; don Arturo Aragón, 2; don Severino Arranz, 4; don Florencio Martín, 5; don Máximo Sanz, 7; don Francisco Ruano, 10; don Rufino Yubero, 1; don Lucas Rodríguez, 25; don Alberto Pérez, 3; don Cipriano Heredero, 4; don Jacinto Sanz, 5; don Félix Molino, 1; doña María Angeles Sacristán, 2; doña Teresa García, 2; doña María Hernández, 2; doña Carmen Illán, 2; don Florencio Herrero, 1; don Gaspar Sanz, 10; don Pedro Cerezo, 1; don Rufino González, 5; don Justo Sanz, 2; don Julián Jerónimo, 0,50; don José Santos, 2; don Antonio Ballesteros, 2.

Los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos, centro provincial de Segovia, han contribuido con un día de haber a esta suscripción, cuyo importe, de 432,70 pesetas, ha sido enviado a la subsecretaría de Comunicaciones para incrementar la suscripción abierta especialmente por este Cuerpo.

A PROVERSE CONTRA EL FRÍO...
¡LLUVIA DE ABRIGOS...
Miles de abrigos de caballero, señora y niños, se han recibido en LA ARAGUNESA, a precios que no hay quien pueda competir.
Gran surtido en cueros, pellizas, trincheras, checos, impermeables, plumas, trajes y todo lo concerniente al ramo de confecciones.
JUAN BRAVO, 29.—SEGOVIA

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Se aprobó el Decreto disolviendo el Consorcio de Industrias Militares y otro nombrando gobernador general de Asturias, con jurisdicción en algunos lugares de Palencia, León y Santander

Gil Robles ha sido nombrado presidente de la Comisión de Reglamento de la Cámara. La Telefónica y la Banca extranjera contribuyen con 100.000 pesetas cada una a la suscripción a beneficio de la fuerza pública

EL CONSEJO

El Consejo de Ministros se reunió esta mañana en la Presidencia. El señor Lerroux manifestó el señor Le...

OTRAS INFORMACIONES

El Jefe del Estado irá en breve a Priego. Madrid.—El Jefe del Estado recibió esta mañana la visita del general Burguete y del señor Rico Avello.

En breve marchará a Priego el Presidente para pasar allí unos días.

Madrid.—Mediada la tarde estuvo en el Congreso el señor Gil Robles, quien pasó al despacho de ministros y allí conferenció por espacio de media hora con don Alejandro Lerroux.

A la salida el jefe de la C. E. D. A. fué abordado por los periodistas, a quienes manifestó que había ido a dar cuenta al Gobierno de que en la reunión de la Comisión de Regla-

mento de la Cámara se le nombró presidente de la misma, en sustitución del señor Besteiro. Añadió que iba a comunicarlo al señor Alba y a tratar con él de que se vea el medio de que mañana comience la discusión del nuevo Reglamento de la Cámara.

Nuevos donativos para la fuerza pública

Madrid.—Entre otros donativos de menor importancia de diversas entidades y organismos oficiales y particulares con destino a la suscripción de la fuerza pública, figura uno de 10.000 pesetas de la Unión Alcohólica Española; otro de 4.000 de la Sociedad de Empresarios de Espectáculos y uno de 2.835 del Consejo de Minería.

INFORMACION GENERAL

Las casas destruidas en Oviedo representan quince millones de pesetas y tres los desperfectos en otros inmuebles

Aún falta averiguar el importe de otros destrozos. Se dice que González Peña fué herido por los mismos revoltosos y que no ha salido de la provincia

Oviedo.—La Cámara de la Propiedad ha publicado la relación de los daños causados por el movimiento en la capital. Las casas destruidas representan una pérdida de quince millones de pesetas.

Se dice que González Peña se oculta en esta provincia y que se halla herido por los mismos rebeldes cuando los habló de rendirse.

Se cree que el detenido Antonio Raigada capitaneó el grupo que asaltó la fábrica de armas. Se asegura que este sujeto manifestó que se llevaron diez mil fusiles y unas cincuenta ametralladoras.

Continúa la recogida de armas en la zona minera.

Detenciones

Alcázar de San Juan.—En la casa de Francisco Morales ha sido descubierto un depósito de municiones.

Sigue la investigación con motivo del hallazgo de bombas y parece que había derivaciones en los pueblos.

En Campo de Criptana han sido detenidos todos los componentes del Comité revolucionario.

Noticias de San Sebastián

El gobernador ha manifestado que la Policía detuvo a Sebastián Lechaso, autor del asalto al Monte de Piedad de Logroño y a otro que le acompañaba.

El comandante militar ha informado de que ha fallecido en el hospital el herido ayer en el fuerte de San Marcos en un plante de presos.

Realizaban ensayos de explosión de bombas

Sevilla.—La Benemérita de Ecija comprobó en el lugar conocido por Fuente del Piojo, que allí se habían realizado ensayos de explosión de bombas, habiendo sido detenido Eulalio Ibáñez y Manuel Cortés. Este último confesó que el primero le entregó siete bombas que se apresuró a arrojar al río.

Orden civil para algunos de los de Telefonos. Entrega de bandera al Cuerpo de Asalto en un acto solemne

El Gobierno expuso a los señores de la Telefónica la salida del Consejo por los servicios prestados por los empleados de esta compañía, pues aunque gran parte pertenecen al socialismo, el resto es de un solo caso de abandono de servicio.

Otros asuntos. El señor Lerroux que había sido nombrado un Decreto disolviendo el Consorcio de Industrias Militares...

El señor Hidalgo no ha traído la bandera respecto al jefe de las fuerzas de Marruecos. Unicamente se presentó la propuesta de conceder una medalla a las fuerzas que acompañó al general...

Trató del levantamiento de la zona, por falta de tiempo. Se compararon de los catrificados de presos que aparecieron más o menos en el asunto de Cataluña...

Continúa la recogida de armas en la zona minera.

Detenciones. Alcázar de San Juan.—En la casa de Francisco Morales ha sido descubierto un depósito de municiones.

Sigue la investigación con motivo del hallazgo de bombas y parece que había derivaciones en los pueblos.

En Campo de Criptana han sido detenidos todos los componentes del Comité revolucionario.

Noticias de San Sebastián

El gobernador ha manifestado que la Policía detuvo a Sebastián Lechaso, autor del asalto al Monte de Piedad de Logroño y a otro que le acompañaba.

El comandante militar ha informado de que ha fallecido en el hospital el herido ayer en el fuerte de San Marcos en un plante de presos.

Realizaban ensayos de explosión de bombas

Sevilla.—La Benemérita de Ecija comprobó en el lugar conocido por Fuente del Piojo, que allí se habían realizado ensayos de explosión de bombas, habiendo sido detenido Eulalio Ibáñez y Manuel Cortés. Este último confesó que el primero le entregó siete bombas que se apresuró a arrojar al río.

Lerroux amplía la referencia al señor Lerroux al Consejo de Ministros...

El señor Alba. El señor Lerroux manifestó el señor Alba...

dario, habiendo causado su muerte hondo pesar.

Descansen en paz y reciban sus aflijidos viudo, hijos y demás parientes próximos nuestro sentido pésame.

Poesías premiadas

En el certamen de este año celebrado en Lérida ha obtenido por segunda vez un premio, un accésit y una mención honorífica, correspondiente a tres poesías, un hijo de nuestro corresponsal en Cabañas de Polendos don Mariano Páez Casado, que cursa sus estudios Teológicos en Santo Domingo de la Calzada, Logroño. Enhorabuena.

Aniversario

El lunes se cumplió el segundo aniversario del fallecimiento de don Trifón Baeza Cáceres (q. e. p. d.).

Las misas que se celebren mañana, día 9, en la iglesia de San Millán, a las ocho y media, once menos cuarto y once y cuarto, en la iglesia de los Padres Jesuitas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia.

Diputación provincial de Segovia

Esta Corporación, de conformidad con lo que dispone el vigente Reglamento para contratación de servicios provinciales y municipales de 2 de Julio de 1924, en sesión del día 30 de Octubre próximo pasado, ha acordado señalar el día 6 de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana para la celebración de la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 7-187 del camino vecinal de la carretera de Yanguas Adrados a la de Cuéllar a Peñafiel, en Peñafiel, en Fompedraza (Valladolid), trozo primero, en la cantidad de 22.555,47 pesetas y en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de la excelentísima Diputación en los días y horas de oficina.

Las proposiciones para optar a la subasta se ajustarán al modelo oficial, admitiéndose en las Alcaldías de las cabezas de partidos judiciales de Cuéllar, Riaza, Santa María de Nieva y Sepúlveda, en los días laborables y horas de diez a trece, desde el siguiente al en que aparece este anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta dos días antes del señalado para la celebración de la subasta y en la secretaría de la excelentísima Diputación provincial de Segovia, durante los referidos días hábiles y horas indicadas anteriormente hasta el anterior al señalado para la licitación.

Se acompañará por separado la cédula personal del licitador, la carta de pago del depósito provisional importante 1.127,77 pesetas y una relación de la clase de obreros que han de ser empleados en las indicadas obras, referente a las remuneraciones mínimas que por jornada legal y por horas extraordinarias han de percibir dichos obreros conforme disponen las disposiciones vigentes sobre la materia, exigiéndose también como requisito inexcusable la exhibición del justificante corriente que acredite haberse realizado el pago de las cuotas patronales para el retiro del personal asalariado, significándose que si el licitador de una subasta no ha tenido con anterioridad a las anunciadas por la Diputación provincial obra a su cargo, acreditada el extremo del Retiro Obrero con certificación negativa expedida por la Delegación que en Segovia tiene la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja.

El plazo de duración para realizar dichas obras será el de seis meses, dentro del cual han de darse por terminadas.

Segovia, 2 de Noviembre de 1934.—El presidente, Felipe de la Torre.—P. A. de la C. G.: el secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

BANCO DE ESPAÑA. Habíndose extraviado el resguardo de depósito número A. 118.748, de 4 por 100 interior, de pesetas 5.000 expedido por este establecimiento en 29 de Septiembre de 1927, a favor de don Florentino López García, se anuncia al público por primera vez para el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el periódico oficial «Gaceta de Madrid» y un diario de esta capital y otro de Segovia, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de Noviembre de 1934.—El secretario general, Francisco Belda.

Profesor particular francés, ofrecido en Razon, calle Hilanderas, 1, bajo, derecha.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS precio, medio kilogramo

Merluza..... 2,50

Congrio..... 1,75

Besugos..... 1,00

Pescadilla grande..... 1,25

Idem terciada..... 0,90

Idem fina..... 1,00

Lenguadinas..... 1,40

Salmonetes..... 1,50

Mero..... 1,75

Rape..... 1,25

Almejas..... 1,50



El aficionado inteligente, que ha sabido elegir lo inmejorable dice con orgullo: Oigo los conciertos con un

OCEANIC

de la Radio Corporation of América. No hay receptor que iguale la pureza de sonido.

Es la perfección suma; la supercreación del año.

S. I. C. E. presenta varios modelos para ondas extracortas, cortas y normales.

Vea usted estas maravillas en Daoiz, 16 Teléfono 82

Representante Jorge...



Diputación provincial de Segovia

Concurso de vestuario

Siendo necesario proveer de uniforme de invierno, con forro, al conserje, portero, ordenanza, botones y chófer de esta Diputación provincial, la Comisión gestora, en sesión de 6 del actual, acordó anunciar el oportuno concurso entre los maestros sastres de la población, para que durante el plazo de ocho días que se contarán seguidos a partir de mañana viernes, presenten en la secretaría de la Corporación proposiciones escritas y cerradas, acompañadas de muestras de géneros de los cinco uniformes y precio de cada uno.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Segovia, 8 de Noviembre de 1934.—El presidente, Felipe de la Torre.

PRODUCTOS DEL CERDO

Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamarramala y en la fábrica de embutidos de don Alejandro Andrés Gil se venden ricos chorizos fabricados en esta casa, así como también toda clase de productos del cerdo.

Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos.

Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos.

Visiten la casa y se convencerán

Ama de cría soltera, de diez y ocho años, se ofrece para casa de los padres de la criatura, leche de quince días. Razon, Tibureo González, en Villeguillo (Segovia).

San José Residencia Católica de Estudiantes. Repaso de asignaturas del BACHILLERATO. Esta Residencia, respondiendo a los deseos de los padres que nos confían la educación, inspección y vigilancia de sus hijos, ha organizado esta sección con profesores auxiliares y ayudantes del Instituto, legalmente autorizados, que se encargan del estudio y repaso de lecciones de los alumnos del Bachillerato. Las clases de Religión continuarán en la forma y días ya anunciados. Los padres que deseen para sus hijos los resultados eficaces de esta sección, pueden visitar esta Residencia de tres a cinco de la tarde o dirigirse al director de la misma. Plaza de San Sebastián, 3 y 4.

Ampliaciones "ROCA,". Ampliaciones fotográficas artísticas, inalterables, al óleo, pastel-acuarela, sepia y negro. Algo nuevo y desconocido hasta el día ejecutadas por la firma fotográfica más conocida de más solvencia artística y comercial en España. "ROCA," fotógrafo Tetuán, 20,- Madrid. Solicitamos agentes enérgicos, activos y de solvencia, para capital y pueblos importantes.

La hernia no existe. Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecano científica que, sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada todo clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades. HERNIADO: La salud no tiene espera; consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruados en serie y que sólo agravarían su dolencia. Visita en SEGOVIA, el viernes, día 9 de Noviembre, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve de la mañana, a cinco de la tarde, solamente. IMPORTANTE: Nuestro agente especialista recibirá gratis en AVILA, el jueves, día 8 de Noviembre en el hotel Inglés. En MADRID, el sábado, día 10 de Noviembre, en el hotel Continental. Casa central, Gabinete Ortopédico HERNIUS Rambla Cataluña, 34, 1.º BARCELONA

Imprenta EL ADELANTADO. Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción. Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite. TALLERES: SAN AGUSTIN, 7 TELÉFONO 25. ADMINISTRACION: CORPUS, 11 TELEFONO 141. Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios.

Contestando por última vez a un escrito de la Asociación de Vecinos

Como en la nota publicada anoche por la A. de V. se sostienen extremos que no podemos silenciar, vamos a contestarle seguidamente y procurando ser muy concretos.

1.º La contestación publicada el día 2, se encabezaba, incluyendo a la Federación Patronal.

Tal entidad no existe, la representación ostentada por los firmantes García y Pulido, lo era por la Cámara de Comercio e Industria. Ambos somos también de la Asociación Patronal. Mas esta entidad no fué invitada. Conste así.

2.º Mantenemos en un todo lo dicho en nuestro escrito.

3.º No puede ni debe atribuirse una agresión el señor presidente de la A. de V. por nuestra parte. Somos nosotros los que, de una manera velada, lo fuimos al atribuirse la exclusiva de no prestarse la A. de V. a «experimentos» a «costa del vecindario», «sin garantías» y a que se rebajaran las tarifas para después elevarlas.

Como no hubo nada de eso no podemos consentir, sin nuestra protesta, la publicación del párrafo 3.º del artículo de fecha 30 de Octubre, enviado a la Prensa y a nuestras entidades.

4.º El apartado (la opinión de las entidades, no la suya particular), del número 4.º de su artículo de ayer, es una llamada igualmente tendenciosa. Lea nuestra nota en la que se dice «Nuestra significación en la reunión celebrada en el Ayuntamiento era con la previa autorización de nuestras Juntas, por acuerdo de las mismas, «con el criterio de éstas, etc. Por tanto, ¿qué quiere decir en ese apartado?, pues dejar caer esa llamada para que se crea que sostuvimos criterios particulares. Si no es ese el fin se lo parece. Comprenderá, pues, el motivo de que nuevamente protestamos.

5.º Y último. «Lo tratado en la reunión fué exactamente lo que hago, reflejar en mi oficio del 30», dice el señor presidente de la A. de V. Pues nosotros afirmamos que no está reflejada fielmente en unos cargos y en otros lo está falseado y ocultado lo sobresaliente; lo que no ofrece lugar a

duda alguna «la reiteración unánime, la petición de que no se retirara la A. de V., el aplazamiento dado igualmente unánime, para que diera soluciones y el ruego amistoso considerado de todos de solucionar este problema para bien de Segovia». De esto nada dice en su escrito del 30. Lo demás ya lo tenemos contestado y dicho.—MARIANO FERNÁNDEZ DE CORDOBA.—ANGEL PULIDO.—NICOMEDES GARCÍA.

En la nota de ayer se hace exclusivamente una crítica personal. Estimo saber un poquito de hidráulica. No tengo desgraciadamente dote alguno, ahora que lo único que como firmante de las notas comentadas tengo que decir que acudí a ellas como presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, la que inmerecidamente me honro en representar. Como diputado no fui, la política nada tiene que ver con el agua. Como particular no he intervenido. No creo tampoco existe diferencia entre todo cuanto mantengo como presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana y lo dicho por mí como particular; pero si así lo aprecian, razón de más para que comprendan la rectitud de mi proceder. Por lo demás, ¿desea una polémica «documentada» la A. de V. sobre este asunto del agua?, pues a ella voy con gusto; ponga las condiciones ella, la A. de V.; veremos quién va con más rectitud, con más datos, con más pruebas, con mayor desinterés. Siempre con lo mismo que sostuve. De ella saldrá bien claro quién se beneficiará y quién se perjudicará. De ella saldrá bien claro quién hoy sufre las consecuencias y quién hoy se beneficia con este sistema.

Una comisión británica vendrá a España

Para hacer una encuesta sobre los sucesos y acudir en socorro de las víctimas

Londres, 8.—El periódico «Manchester Guardian» dice saber que en breve marchará a España una Comisión británica formada por distintas

personalidades, entre las cuales figuran lord Listowell y miss Wilkinson. Esta comisión se propone llevar a cabo una encuesta imparcial sobre los sucesos ocurridos en aquel país y hará una detenida investigación, a título informativo, de los acontecimientos que se han desarrollado en España y estudiará la forma en que puede acudir en socorro de las víctimas.

REMITIDO

Un homenaje que no debe hacerse esperar

Abortada, felizmente, por el Gobierno la intentona marxista que, como es sabido, ha tenido como principales focos Madrid, Barcelona y Asturias, en cuya última región ha culminado los hechos sangrientos e inhumanos con el mayor de los refinamientos en cuanto se refiere a los espantosos tormentos a que, sin piedad, han sido sometidas las víctimas de la revolución y a punto de extinguirse totalmente la suicida aventura con la completa recogida de armas y municiones en la cuenca minera, van realizándose a sus guarniciones y localidades respectivas las unidades militares y la fuerza pública que con tanta heroicidad y eficacia han actuado en la susodicha represión.

Con este motivo, sabido es que para premiar la brillante actuación de cuantos elementos han intervenido en el aplastamiento de dicha criminal intentona, se están abriendo suscripciones en todas las localidades de España y organizando, además, festivales y actos públicos con que engrasarse dichas suscripciones y que sirven, asimismo, de espontáneo homenaje a los defensores del orden.

En Segovia aún no se ha hecho nada de eso.

Únicamente la Empresa del teatro Cervantes dedicó a tal fin, el importe de un día de función de cine.

Pero hace falta algo más, que puede hacer Segovia con elementos propios.

Brindo la idea a las autoridades todas, segovianas que, con la Prensa local—lo mismo que se está llevando a cabo en varias importantes capitales de provincia—podrían formar una nutrida Comisión organizadora del brillante festival que pudiera celebrar-

se en este teatro Cervantes, como local de mayor aforo, contando, al efecto, con el aplaudido cuadro lírico adscrito a la Cruz Roja, cuya humanitaria Institución no regatearía seguramente su ofrecimiento espontáneo y, desde luego, desinteresado.

Esa Comisión tendría por misión principal dar la mayor atracción posible al festival que habría, a no dudarse, de resultar brillantísimo y comprometer las localidades del teatro el que, previamente y para mayor lucimiento del homenaje, debería ser objeto del más adecuado y artístico adorno.

Por su parte, el admirable y aplaudido cuadro lírico de la Cruz Roja podría representar en la fecha que se le indicase la preciosa opereta «Molinos de viento», que tanto éxito obtuvo el pasado mes por dicho cuadro artístico; o bien si se quería reforzar el cartel, que dicha Comisión realizara las oportunas gestiones a fin de poder representar dos celebradas obras tales como «La del Soto del Parral» y «Molinos de viento», cartel espléndido, como puede observarse, que llenaría el amplio local del Cervantes en las dos secciones que se celebrasen en homenaje a beneficio de cuantos se han sacrificado por la tranquilidad de España.

Ahí queda expuesto el proyecto. Conviértalo en realidad quienes deben hacerlo y disponer de ejércitos de manos para su inmediata ejecución.

UN SEGOVIANO

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Clemente

Hoy jueves, mañana viernes y el sábado de la presente semana se reservará el Santísimo a las nueve y media, después de celebrada la última misa, exponiéndose de nuevo a Su Divina Majestad a las cinco, para los cultos de la tarde.

En Santo Domingo

Mañana, viernes, se celebrarán para los devotos del Amor misericordioso los siguientes cultos:

A las ocho y media de la mañana, misa de comunión, y a las cinco y media de la tarde, los cultos propios del segundo viernes de mes.

Los cultos se celebrarán por la intención de don Mariano de Larios.

Escuela particular de preparación militar fuera de filas

Afecta al Gimnasio Municipal y Sala de Armas de Segovia

Instrucción para cuotas y de haber. Para informes y matrícula, dirigirse a dicho Centro, Plaza de San Martín, 2, o a

DON TEODORO HERRAEZ
Calle de Escuderos, 14

Sigue el hallazgo de armas de todas clases y explosivos

Fabricantes de explosivos

Málaga, 6.—Sigue la recogida de armas. En Torre del Mar se han encontrado a José Vázquez Cantero, de cincuenta años, presidente de una Sociedad obrera afecta a la U. G. T., una pistola y una dotación de cápsulas, que tenía escondida al pie de un árbol.

En Teba han sido detenidos José Escalante, tres hijos suyos y otros familiares por dedicarse a preparar materias explosivas.

Depósitos de explosivos

Jaén, 6.—En Baeza, la Guardia civil se ha incautado durante un registro de siete bombas y dos más de gran potencia, así como de un depósito de explosivos. Han sido detenidos veinte extremistas, que están convictos y confesos.

En Torres, la Guardia civil también descubrió un depósito de explosivos en varias casas de significados elementos extremistas. Se incautó de gran cantidad de cartuchos de escopeta, mecha, pistones, cartuchos con bala, etc. Los poseedores de este material fueron detenidos.

Recogida de numerosas armas

Granada, 8.—La Guardia civil ha recogido en el pueblo de Ventas de Huelma 8 escopetas, 25 revólveres y 10 pistolas.

La Guardia civil había cercado el pueblo de Fornés, impidiendo la salida sin salvoconducto, mientras se registraban los domicilios de los extremistas. Se incautaron de 72 escopetas, 31 pistolas y 40 armas blancas. Prosiguen las gestiones para el desarme total.

Más bombas y cartuchos de dinamita

SEÑORITA... aprenda corte y confección sobre prendas de vestir, Academia Barrera, San Juan, número 11, segundo

Bilbao, 8.—En la mina Elvira, esclavada en Las Carreras, han sido halladas doce bombas, varios cartuchos de dinamita y algunos detonadores.

En el Parque de Artillería ha entregado la Guardia municipal dos armas cortas, dos cañones de escopeta y municiones, todo ello hallado en diversos sitios de la capital.

Las tropas en Teverga

Trubia, 8.—Las fuerzas del Ejército que fueron a Teverga regresaron hoy, después de un minucioso registro por los montes. Se han encontrado numerosos fusiles, escopetas y pistolas de diferentes modelos.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don A. del Río, 658 pesetas.
- » J. Sancho, 546,93.
- » M. Martín, 9.489,95.
- » T. Martínez, 5.559,80.
- » A. Otones, 4.929,03.
- » A. Cuencas, 7.200.
- » A. Martín, 205,63.

Al señor jefe de Vigilancia, 125,85. Al señor administrador de Correos, 483,63. Al señor inspector de Sanidad, 575,43.

Últimas publicaciones

CODIGO DE LA CIRCULACION y sus anexos, con índice alfabético. «Edición oficial», 2 pesetas.

SANIDAD EXTERIOR.—Reglamento orgánico de 7 de Septiembre de 1934. «Edición oficial», 1 peseta.

CHICO.—Metodología de la Geografía. En tela, 16 pesetas.

GOMEZ MESA.—Sobre el menor delincuencia. (Un ensayo psicológico), 3 pesetas.

RAMON Y CAJAL.—El hombre artificial. Páginas pseudoliterarias. semientendidas. 5 pesetas.

HOYO BARANDIARAN.—Historia sintáctica de Madrid, 5 pesetas.

Editorial Reus (S. A.)

Academia: Preciados, 1

Librería: Preciados, 6

Apartado 12.250.—MADRID

No todo el que siembra recoge

LOS TIROLESES

y para obtener una cosecha máxima, todo agricultor debe aplicar a sus tierras Nitrato de Sosa. Pero si es

ARCADIAN

abona con la máxima riqueza en nitrógeno nítrico. ARCADIAN garantiza como minimum un 16 por 100 de nitrógeno nítrico, y algunos análisis oficiales acusan hasta un 16,47 por 100. El Nitrato de Sosa ARCADIAN no contiene humedad, por lo tanto no paga usted agua innecesaria. Esta puede usted añadirla; y por eso es más barato que otros nitratos, aun en igualdad de precio. Además, el Nitrato de Sosa ARCADIAN es asimilado total y rápidamente por la planta. Infórmese de su vecino, que ya lo ha utilizado.

PIDA PRECIOS HOY MISMO A

COMPAÑIA PENINSULAR DE COMERCIO, S. A.

ALARCÓN, 12 — MADRID

O A NUESTRO AGENTE

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA

DON LUIS GONZALEZ MATIENZO

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 2.—ARÉVALO

ANIBAL TEJADA